

Don Antonio de la Fuente Vega.
 Don Teófilo Cañas Villalba.
 Don Julián Segovia Serrano.
 Don Ramón Auñón Gañino.
 Don José Checa Navarro.
 Don Manuel Cano España.
 Don Alejandro Auñón de Julián.
 Don Francisco Saiz Martínez.
 Don Daniel Delgado Mariana.
 Don José López Valladolid.
 Don Lorenzo Auñón Auñón.
 Don Victoriano Morales Sobrino.
 Don Saturnino Serrano Sevilla.
 Don Gregorio Araque Pérez.
 Don Gabriel Collado Pastor.
 Don Elías Mariano Alonso Alonso.
 Don Gregorio Cordero González.
 Don Juan Bautista Patiño Sevilla.

Los exámenes darán comienzo el próximo día 14 de febrero, a las nueve de la mañana, en el taller principal de esta Jefatura, situado en la carretera N-400, de Toledo a Cuenca.

Por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de 4 de diciembre actual, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por: Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Casanova Bravo, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras; Vocales: Don Salvador Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras, y don Fernando Planchuelo García de Paso, Ayudante de Obras Públicas, y Secretario: Don Luis Montalvo Blanco, del Cuerpo General Administrativo.

Cuenca, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, A. Casanova.—8.665-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se hace pública la relación de admitidos a tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Capataz de Brigada, vacantes en la plantilla del citado Servicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Capataz de Brigada, vacantes actualmente en la plantilla de la misma, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 248, de fecha 18 de octubre próximo pasado, y a los efectos previstos en el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se hace público que han sido admitidos a tomar parte en el referido concurso-oposición los siguientes aspirantes:

D. Eustaquio García García.
 D. Juan Manuel Blanco Mateo.
 D. Pedro Martínez Emper.
 D. Felipe Manzanares Belinchón.
 D. Pablo Saiz Rodríguez.
 D. Federico Hubio Carralero.
 D. Faustino Martínez Muñoz.
 D. León Brox Latorre.
 D. Gregorio Araque Pérez.

Los exámenes darán comienzo el próximo día 21 de febrero, a las nueve de la mañana, en el taller principal de esta Jefatura, situado en la carretera nacional 400, de Toledo a Cuenca.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 4 de diciembre actual, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Casanova Bravo, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales:

Don Salvador Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras.

Don Fernando Planchuelo García de Paso, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Luis Montalvo Blanco, del Cuerpo General Administrativo.

Cuenca, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, A. Casanova.—8.646-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición libre para provisión de cuatro plazas de Camineros, vacantes y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 2 del actual, se convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer cuatro plazas de

Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura y las vacantes de la misma categoría que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Segunda.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.
 b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

Tercera.—Los conocimientos generales que se requirieron son: Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales en la Aritmética, poseer los conocimientos y capacidad que exigen la ejecución de los trabajos materiales de conservación, reparación y construcción de obras en las carreteras del Estado, clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches y toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos a examen, y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Séptima.—Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los concursantes aprobados deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, y, en todo caso, lo siguiente:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
 b) Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
 c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
 d) Certificación de antecedentes penales.
 e) Certificado de estudios primarios.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

Orense, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—8.654-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancia para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 21 de octubre de 1972, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de fecha 8 de octubre de 1972, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.